

Expediente: GR/AAI/00449/2005 (fecha solicitud: 24.6.2005).
Entidad: Francisco Javier Alonso Guardia.
Acto notificado: Resolución de fecha 17.1.2006.

Expediente: GR/AAI/00455/2005 (fecha solicitud: 24.6.2005).
Entidad: José Ramón Ruiz Castro.
Acto notificado: Resolución de fecha 11.11.2005.

Expediente: GR/AAI/00474/2005 (fecha solicitud: 20.6.2005).
Entidad: José Antonio Rivas Castillo.
Acto notificado: Resolución de fecha 4.10.2005.

Expediente: GR/AAI/00480/2005 (fecha solicitud: 24.6.2005).
Entidad: Lamia Msabri.
Acto notificado: Resolución de fecha 5.12.2005.

Expediente: GR/AAI/00491/2005 (fecha solicitud: 23.6.2005).
Entidad: Encarnación M.ª Fernández Domingo.
Acto notificado: Resolución de fecha 17.1.2006.

Expediente: GR/AAI/00489/2005 (fecha solicitud: 24.6.2005).
Entidad: Juan Madrid López.
Acto notificado: Resolución de fecha 4.10.2005.

Expediente: GR/AAI/00516/2005 (fecha solicitud: 24.6.2005).
Entidad: Patricia González Varela.
Acto notificado: Resolución de fecha 17.1.2006.

Expediente: GR/AAI/00524/2005 (fecha solicitud: 21.7.2005).
Entidad: Eduardo Rivas Casado.
Acto notificado: Resolución de fecha 4.10.2005.

Expediente: GR/AAI/00527/2005 (fecha solicitud: 1.8.2005).
Entidad: Agata Prochazkova.
Acto notificado: Resolución de fecha 4.10.2005.

Expediente: GR/AAI/00678/2005 (fecha solicitud: 7.9.2005).
Entidad: María de los An Burgos Sánchez.
Acto notificado: Resolución de fecha 23.2.2006.

Expediente: GR/AAI/00750/2005 (fecha solicitud: 21.9.2005).
Entidad: María Carmen Morales Arias.
Acto notificado: Resolución de fecha 11.11.2005.

Expediente: GR/AAI/00759/2005 (fecha solicitud: 23.9.2005).
Entidad: Juan Antonio Lozano Lorente.
Acto notificado: Resolución de fecha 11.11.2005.

Expediente: GR/AAI/00921/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Miguel Miras.
Acto notificado: Resolución de fecha 17.1.2006.

Expediente: GR/AAI/00987/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Cecilia de la Flor López.
Acto notificado: Resolución de fecha 17.1.2006.

Expediente: GR/AAI/00994/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Raúl Romero Muñoz.
Acto notificado: Resolución de fecha 12.12.2005.

Expediente: GR/AAI/00995/2005 (fecha solicitud: 29.9.2005).
Entidad: Isabel Echegaray Eizaguirre.
Acto notificado: Resolución de fecha 23.2.2006.

Expediente: GR/AAI/01002/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Pablo Ruiz Alvarez.
Acto notificado: Resolución de fecha 12.12.2005.

Expediente: GR/AAI/01012/2005 (fecha solicitud: 25.10.2005).
Entidad: Isaac Román Viñolo.
Acto notificado: Resolución de fecha 12.12.2005.

Expediente: GR/AAI/01013/2005 (fecha solicitud: 3.11.2005).
Entidad: María José del Aguila Chacón.
Acto notificado: Resolución de fecha 23.2.2006.

Expediente: GR/AAI/00005/2006 (fecha solicitud: 30.1.2006).
Entidad: Vidal López Cano.
Acto notificado: Resolución de fecha 2.2.2006.

Expediente: GR/AAI/00016/2006 (fecha solicitud: 31.1.2006).
Entidad: M.ª Jesús Serrano Muñoz.
Acto notificado: Resolución de fecha 9.2.2006.

Granada, 17 de abril de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de modificación de Resolución de Reintegro y Liquidación de Subvención.

Intentada la notificación de resolución de aceptación de renuncia recaída en el expediente 41/2003/J/184 41-2 y 41-3 a la Entidad Centro Especializado en Formación y Asesoramiento de Nuevas Tecnologías (CEFASA) sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Avda. de Llanes, 2, 41008-Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acto.

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el ad. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 20 de abril de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud,

ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. Expte.: 61/06.

Notificado a: Asociación de Amigos de la Piscina Urbanización Parque de Cenes.

Ultimo domicilio: C/ Luciano, s/n, Cenes de la Venga (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 12 de abril de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. Expte.: 6/06.

Notificado a: Auriolos Hita, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Brasil, núm. 6. 18210, Peligros (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Granada, 17 de abril de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 21 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 80 y 81/05. Don Miguel Angel Martín Fernández y doña M.^a Jesús García Rodríguez. Que en relación con los expedientes de protección abiertos a los menores A.M.M.G. y J.J.M.G., se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido, respecto a los mencionados menores,

pudiendo presentar alegaciones y documentos que estimen convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 21 de abril de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 21 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 181/05. Que con fecha 19 de abril de 2006, se ha dictado Resolución de Desamparo y Acogimiento Familiar Permanente en Familia Extensa, respecto del/la menor S.A.U., nacido/a el día 11 de febrero de 2002, hijo/a de Torcuato Amador Fernández, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 21 de abril de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 4 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributivas relacionadas a continuación, para que en el plazo de diez días presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se considerará que desiste de su petición, y se procederá al archivo de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la citada Ley 30/92. Al objeto de conocer el contenido exacto del acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.^a planta, en Málaga.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE EXPTEs
X1415790W	BRIJA -, KABOUR	—
X1329870X	BUSTOS RETAMALES, EDSON MARCOS	—
31997471D	BUXO HERRILLO, JUANA	—
24863320K	ESPEJO RAMOS, ROSARIO	—
52573551J	HIDALGO PEREZ, PATRICIO JOSE	—
24923323V	ROMERO ARIAS, JOSE	—
X4010761K	SALAS CAMPOS, KELLOAG LUIS	—

Málaga, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.